



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

EXPEDIENTE N° 877-16

CIRCULAR N° 19-2.016

Señor

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. remitiéndole adjunto para su conocimiento, copia autenticada de la Resolución n° 1084 de 2016 de fecha 24 JUN 2016, mediante la cual se dispone adherir al feriado nacional del "Día del Trabajador del Estado" establecido por Ley 26.876, para el día 27 de junio próximo.-

Saludo a Ud. atentamente.-

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **24 JUN 2016**

Expte. N°877-16

VISTO que la Ley 26.876 declara en todo el territorio de la Nación el día 27 de junio de cada año como "Día del Trabajador del Estado" (artículo 1º); y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de esa norma establece el 27 de junio como día de descanso para los empleados de la APN, asimilándose el mismo a los feriados nacionales a todos los efectos legales;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto 1246-015 prevé en su artículo 69 que el CCT "...no podrá afectar las condiciones más favorables que tengan actualmente los trabajadores docentes.";

Que con respecto al personal no docente, el artículo 111 del Decreto 366-006 (1º Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales) establece que los feriados obligatorios y días no laborales "...se regirán de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente...";

Por ello;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al feriado Nacional del "Día del Trabajador del Estado" establecido por Ley 26.876, para el día 27 de junio próximo.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° **1084 2016**
mnh

ing. LEANDRO RAUL DIAZ
SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNT

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán

1084
FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho